

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## LAS SUBSISTENCIAS

El problema del encarecimiento de las subsistencias y como consecuencia de él el hambre que, sobre todo para las clases humildes, se avecina, sigue sin resolver cuando, de haber acudido a tiempo, hubiera tenido una solución fácil, pronta y satisfactoria.

El trigo, que a principio de la cosecha del año pasado empezó vendiéndose a 11 pesetas, ha llegado hoy al alarmante precio de 15 y 16 pesetas; las harinas se cotizan a 45 y 47 céntimos kilo, la carne ha alcanzado precios muy elevados, las patatas nunca han llegado a costar lo que ahora cuestan, en una palabra los artículos de primera necesidad han experimentado un alza en los precios ciertamente exorbitante y excesiva y, de continuar por este camino, pronto serán verdaderos artículos de lujo los que son realmente necesarios para la vida de todas las clases sociales.

El gobernador civil de esta provincia ha enviado a todos los alcaldes de la misma una Circular con el fin de conocer al detalle las existencias de trigo que hay en cada localidad y las transacciones que de él se verifiquen para poder evitar el alza de las subsistencias.

Posteriormente se ha publicado, en un Boletín Oficial extraordinario, la Instrucción del Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.<sup>o</sup> de la ley de subsistencias y en la cual se ordena, que por las juntas provinciales, que se designan, se requiera, por conducto de los alcaldes, a los poseedores de sustancias almacenadas para que presenten, en el término de veinticuatro horas, relaciones juradas de las cantidades exactas de mantenimientos que conserven.

Dispone además dicha Instrucción, que cuando se sienta la necesidad de una clase de sustancias alimenticias, el ayuntamiento lo pondrá en conocimiento de referida junta provincial, la cual invitará a los poseedores de la mercancía en el término municipal a que la enajenen voluntariamente, pudiendo llegarse hasta la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Muy bien nos parecen todas estas medidas y muy plausible en verdad la campaña emprendida para evitar el alza en los precios de los artículos de primera necesidad.

Pero: ¿No habrá que aplicar una vez más el conocido adagio castellano de: El español es cuerdo, pero tarde?

Porque después que llevamos tres largos meses en los cuales los acaparadores han hecho su Agosto y en los que, a ciencia y paciencia de todos, se han estado exportando toda clase de mercancías, lo que ha traído como consecuencia lógica e ineludible la escasez actual, de poco servirá que se dicten medidas para llegar, si es pre-

ciso, a la expropiación forzosa si no hay materias que expropiar.

Cierto es que en el Ministerio de Hacienda se ha celebrado un concurso para adquirir 20.000 toneladas de trigo, habiéndose aceptado la proposición para importarle de los Estados Unidos, por ser la más económica.

Más: ¿Cuánto tiempo tardará en llegar esa expedición? Y, entre tanto: ¿Podrán las autoridades evitar sigan subiendo de precio los artículos de primera necesidad?

No basta que se hayan dictado medidas para evitar la exportación; es necesario, es preciso, es urgente que se persiga con todo rigor a los malos patriotas que, valiéndose de diversos medios, exportan el trigo en bocoyes de vino y las alubias en latas de carburo.

De todos modos, y ya que no se haya hecho antes, debemos todos ayudar a las autoridades en campaña tan beneficiosa y altruista, puesto que se trata del bien común, al cual deben ser pospuestos todos los intereses particulares.

Y, por nuestra parte consignamos, para que llegue a conocimiento de la Junta provincial a que más arriba aludimos, que en nuestra ciudad algunos panaderos, y no entramos en los motivos que para ello hayan tenido, han subido el precio del pan cinco céntimos, vendiéndose el de kilo y medio a sesenta y cinco céntimos, los carniceros la carne, diez céntimos el medio kilo, las patatas por las nubes...

Unido esto a la falta, que cada vez más se va dejando sentir de lana hace, que la situación de nuestra ciudad no sea la más alagüeña para el porvenir.

Preciso es, pues, que la Junta provincial nuevamente creada y nuestro ayuntamiento, por lo que a Béjar concierne, sigan preocupándose hondamente de problema tan transcendental y procuren, con los medios que las leyes nuevamente dictadas ponen a su alcance que, si aún es tiempo, no siga aumentando el precio de algunos artículos de primera necesidad, pues de lo contrario es de temer que, en no lejano día, se sienta el hambre en nuestra ciudad, principalmente en las clases desheredadas.

R. A.

.....  
 —¿Sois cristianos por la gracia de Dios, por tradición de familia, de patria, por educación?

Tenéis el deber de evitar el mal y hacer el bien: el gran mal que tiende a destruirlo todo, religión, patria, familia, sociedad, es la mala prensa; el gran bien que urge hacer es reaccionar contra la mala prensa por medio de la buena.

(Rdo. Gatell.)  
 .....

## EMIGRANTES

Impulsados por el hambre el capricho o la ambición, muchos dejan su nación y a lejanas tierras van; ¿a su patria volverán...?

Cuántas aves que volaron, no volvieron más al nido que dejaron.

Con el alma dolorida y cargados de pesares abandonan sus hogares y a su cuna el adiós dan; ¿a su aldea volverán...?

Cuántas flores trasplantadas, marchitaron con su aliento las heladas.

Ya cruzando van los mares arrastrando sus despojos; cuántas lágrimas sus ojos sobre el buque verterán; ¿hacia el puerto volverán...?

Cuántos seres ¡qué amargura! en los mares encontraron sepultura.

Con tiranos capataces que vigilan su trabajo bregan ya en duro destajo por ganar el negro pan; ¿a sus campos volverán...?

Cuántos pobres ¡ay! volvieron a sus campos de Castilla, si pudieran.

Volverá a lucir la aurora, volverá el prado a echar flores, y los pardos ruiseñores otra vez su nido harán; ¿también ellos volverán...?

¡Pobrecitos emigrantes! por desiertos y montañas van errantes.

Volverán con verde manto a vestirse las campiñas, mieses, árboles y viñas nuevos frutos brotarán; ellos ¡ay! no volverán; que las hojas que cayeron, nunca vuelven más al árbol do nacieron.

JOSÉ G.<sup>a</sup> DE LA VIDA

## En el Casino de Obreros

Como anunciamos en nuestro número anterior, el domingo último se celebró la segunda de la serie de conferencias que,

con aplauso de los señores socios pertenecientes a dicha Sociedad, ha organizado la misma.

Estuvo a cargo del ilustrado maestro de la Escuela Nacional de niños del distrito de San Juan, D. José de la Rúa Crespo.

A las diez de la noche, hora en que empezó, el amplio salón se veía lleno de selecta y distinguida concurrencia.

El presidente D. Juan Muñoz García hizo la presentación del conferenciante con sencillas y laudatorias frases. Al quedar este en el uso de la palabra, es acogido con una calurosa salva de aplausos.

Tras de un ligero exordio rememorando las figuras de talla intelectual que han desfilado por la tribuna, entró de lleno en el tema, que era *Educación y Cultura*.

En lenguaje sencillo y familiar adaptado a todas las inteligencias del auditorio empezó su discurso diciendo, que la profesión que ejerce entendía que no debe únicamente circunscribirse al radio de la enseñanza en la Escuela, sino que también debía cooperar a la difusión de la cultura por medio de estas conferencias; por esta causa — añade — no pude sustraerme a la atenta invitación que hubo de hacerme la digna Junta directiva de este Centro para que mi modesto nombre figurase en la lista de los oradores que han de dirigirse la palabra.

Dió una definición acabada de lo que debe ser la educación, desenvolviendo el asunto con profundo conocimiento de causa.

Se extendió en educación física, psicológica y moral, dividiéndola en cuatro partes, doméstica, privada, pública y auto-educación; sentando tres principios, el individuo, la sociedad y el progreso.

Al hablar de la alta misión del maestro, estuvo acertado, pues dijo que la Escuela debe ser el centro donde se forme el futuro ciudadano debiendo alejarse el maestro de la rutina, y recurriendo a las nociones elementales en la forma instructiva y práctica que aconseja la Pedagogía moderna.

Investigó la educación y cultura en la edad antigua, media, moderna y contemporánea haciendo un hermoso pasaje histórico por los pueblos Orientales y el Egipto.

Describió los gustos extravagantes de los chinos, persas e indios, la hermosa literatura y religiosa educación del pueblo hebreo.

Trató después de la cultura de los pueblos griegos, desmostrando que la de Atenas atendía a la belleza como supremo ideal, mientras Esparta ambicionaba la cultura de la fuerza para la lucha.

Manifestó igualmente la del pueblo romano, que buscando la utilidad aceptó la civilización de Atenas y Esparta y se dedicó entre las ciencias a la del Derecho.

Hizo ver en la edad media la transformación que recibió la cultura y educación social con la invasión de los bárbaros, la fundación de escuelas en los Monasterios y abadías y por último la de las Universidades al pie de las Catedrales.

- 1.º *Poupurril de couplets*.—Varios autores.
- 2.º *Revé D'un ange* andante.—G. Ludoir op. 44.
- 3.º *Molinos de viento* (Duo).—P. Luna.

- 1.º *Valses de la opereta Eva*.—Franz Lehár.
  - 2.º *Reina mora* (Duo).—J. Serrano.
  - 3.º *Fuentes* (paso doble).—R. Trairera.
- Nota: El núm. 2.º de la segunda parte será ejecutado al violoncello y piano.

- 1.º *Pastoret* (paso doble).—J. García.
- 2.º *Triple alianza* núm. 5.—F. Caballero.
- 3.º *Molinos de viento* (música).—P. Luna.

Habló también de la influencia del Enciclopedismo en la educación para venir a la historia pedagógica contemporánea, no sin citar antes con gran entusiasmo al eminente pedagogo Juan Luis Vives. Y por último, nos describió con belleza encantadora la escuela moderna y el edificio escolar tal cual se le había soñado, con sus jardines, sus calefacciones tubulares, sus ventilaciones higiénicas...

Después explicó la organización de las mutualidades escolares que abarca el ahorro, pensión infantil y para la vejez. También habló de la hermosa institución de los jurados escolares.

Merced a las enseñanzas que del mismo

se desprenden—dijo—consigue el niño aprender nociones de derecho de que tan necesitado se encuentra por desgracia el ciudadano. Se ocupó de los paseos y excursiones escolares, demostrando con ejemplos prácticos el fruto que se obtiene de los mismos.

Y por último entonó un canto al libro que sobre este asunto ha escrito el señor González Castro, en el que pinta de una manera acabada lo que debe ser la escuela bajo el punto de vista higiénico.

Al terminar el señor Rúa cosechó muchos y merecidos aplausos recibiendo infinidad de felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

Un aplauso también para la Junta or-

ganizadora de estas veladas en pro de la Cultura, por lo que ellas pueden contribuir a la regeneración de la patria chica.

Mañana, a las nueve y media de la noche, habrá concierto en el que hará su debut el doble cuarteto que dirige el señor Valdés, con arreglo al siguiente programa:

# EL GORDO EN BÉJAR

## SETENTA Y CINCO MIL PESETAS

Ya era hora de que alguna vez se dignara hacernos una visita su magestad el gordo.

Y, aún cuando no haya sido el de Navidad, que es al que principalmente se aspira, no por eso ha dejado de ser recibido este brillante satélite, especialmente por los agraciados, con toda clase de honores y con suma cortesía, como corresponde a su alta gerarquía y a la buena educación de las personas que han recibido su visita.

En algo se ha de conocer que en Béjar somos bien nacidos.

La primera noticia se tuvo en Béjar el jueves, por un telegrama que recibió el administrador de lotería de nuestra ciudad, nuestro amigo D. Emilio Pérez, que le envió su señor hermano político don Luis Olleros y en el cual le comunicaba la grata noticia de que el número 399, vendido en su administración, había sido premiado con 250.000 pesetas.

Excusado es decir, que la noticia circuló con más rapidez que la de los nuevos zeppelines alemanes, pero como estamos tan poco acostumbrados a noticias de esta índole, la duda se adueñó de los espíritus y con relativa calma se esperó a que fuera confirmada por los periódicos madrileños.

Ayer tuvo plena confirmación con el natural regocijo de los agraciados.

Las escenas que se desarrollaron entre estos fueron muchas y muy pintorescas.

Algunos parroquianos del establecimiento de bebidas de Marcelino Sánchez, que vive en la calle de Barrionuevo habían constituido, desde primero de Enero, una sociedad a la cual, cada socio, aportaba semanalmente cincuenta céntimos para adquirir diferentes números en los sorteos mensuales.

Cuál no sería su asombro al ver, como decimos, confirmada ayer la noticia en los periódicos, y saber que a cada uno de los socios habían tocado 2.500 pesetas, puede imaginárselo el lector.

Uno de ellos, zapatero, dijo que él no volvía a usar la lezna en una semana.

Otros querían tirar cohetes, y anoche los tiraron; dos mujeres, de familias de los agraciados, se abrazaron y besaron en plena calle mayor, locas de alegría.

Otro, que estaba podando un ciruelo, al recibir la noticia, fué tal la alegría que experimentó, que de dos hachazos podó para siempre el árbol.

Ayer, no se habló de otra cosa en Béjar más que de la suerte de los agraciados.

Se llegó a decir, que al voz pública,

Mauricio García, le había desaparecido la ronquera con la cataplasma de las 2.500 del ala, que le habían aplicado a la garganta, y, que en lo sucesivo, se le entendería con toda claridad cuando publicara los bandos de la alcaldía.

Hubo derroche de dulces, vinos y licorres, en fin, un día de fiesta para los agraciados.

Estos fueron los siguientes: don Crysanto Cascón, que jugaba un décimo, con 25.000 pesetas; don Bautista Zúñiga, otras 25.000 en otro décimo, que jugaba con su hermano D. Francisco; el tercero, vendido por don Emilio Pérez, correspondió a Marcelino Sánchez, tabernero; Cándido García, comerciante; Agapito Muñoz, tejedor; Mauricio García, voz pública; Hilario López, turbinero; Cipriano Molina, zapatero; Martín Díaz, propietario; Germán Francés, escribiente, y Remigio Sánchez, a cada uno de los cuales tocaron 2.500 pesetas; y a Manuel Cano, turbinero y a Manuel Pérez, de la sociedad de los Indispensables, 1.250 pesetas a cada uno.

Este décimo ha resultado muy bien repartido, pues ninguno de los agraciados con él es capitalista.

El cuarto décimo se cree fué vendido a Francisco Vaquero, de Candelario, y el quinto no se sabe si a un viajante.

Han quedado, pues, en Béjar 75.000 pesetas de las 125.000 que han tocado en esta administración.

Por supuesto que ha habido sus chascos correspondientes.

Un criado de don José María Isla, de Candelario, bajó el domingo a comprar cuatro décimos y tuvo en sus manos los premiados, pero por parecerle algo jorobado el número 399 le desechó y cogió otro.

Lo mismo le ocurrió a don Basilio Salas. Don Ricardo Cascón no le tomó, por no encontrar tres décimos del mismo número y, lo que es la simpatía, antes parecía muy bajo y contrahecho el 399 y hoy, el tal numerito es tan simpático, que ya se han tomado décimos de él para la próxima extracción.

Un agraciado, que no figura, es don Emilio Pérez, pues en lo sucesivo venderá doble número de billetes que antes.

En resumen: que nos alegramos de la buena suerte de los agraciados, que les damos nuestra enhorabuena y deseamos que puedan disfrutar muchos años del dinero que la suerte les ha deparado, les aconsejamos procuren no enlignarse demasiado,

*puesto que la suerte es loca y el gordo rara vez toca.*

A.

### Nuevos diputados provinciales

El domingo pasado fueron proclamados, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley electoral, diputados provinciales por el distrito de Béjar-Sequeros, los señores siguientes: don José Méndez, don Juan Estella, don Esteban Jiménez y don Leopoldo Alonso.

Ha reinado, pues, una paz octaviana en nuestro distrito, habiendo transcurrido el periodo electoral sin apenas darnos cuenta de que en él nos encontrábamos.

Nos alegramos de ello, pues las luchas políticas siempre dejan algún sedimento de odios y rencores entre los bandos contendientes.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 11 de marzo de 1915

Son las 7 y 20 de la noche. Preside el alcalde y asisten los concejales señores Hernández, Matas, Rivas, García Moral, Martín Moreno, Valle (don Aniano) y Argüelles.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Solicitud de don Martín Cerero Villar pidiendo se le declare vecino de esta población.

Se acuerda dar cumplimiento a lo que determina el artículo 16 de la vigente ley municipal respecto al particular.

Otra de don Tomás Muñoz Domínguez en demanda de un destino municipal.

Al archivo.

Otra de don Francisco Iniguez Morente pidiendo el terreno necesario para instalar, previo pago de un cánón, un tendero de telas al sitio del cordel de Merinas para el servicio de la fábrica del solicitante.

Concedido, mediante el pago de un cánón anual, que la comisión de Hacienda fijará, y bajo las demás condiciones que establezca la de Policía y Obras, sin que dicha concesión signifique cesión del derecho de propiedad de citado terreno, del cual podrá disponer libremente el ayuntamiento cuando lo crea conveniente.

Hacienda da cuenta de haberse empezado a recaudar el impuesto sobre los ganados que concurren al mercado con la reforma acordada, sin que se haya registrado incidente alguno.

Beneficencia dice se ha instruido expediente, a instancia de doña Sixta Jiménez García, solicitando el ingreso de un hijo de la misma, de nueve años de edad, en la Casa de Misericordia provincial.

Aprobado. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

## BIBLIOGRAFÍA

En favor de las misiones, es el título de la primera obra de la Biblioteca

que empieza a publicar la revista *El Sí-glo de las Misiones*.

Forma un tomito de 65 páginas, esmeradamente impreso y con magníficos grabados.

Se vende en la Administración de *El Mensajero* al precio de 0,50 pesetas.

¿Su autor? El padre Miguel Cascón, tan conocido de los bejaranos por las dos conferencias que pronunció en el salón del Progreso sobre las Misiones entre infieles.

Con estilo sencillo y lenguaje castizo y elegante, presenta el padre Cascón en su libro la obra magna de la conversión del mundo gentílico, por medio del Misionero, al Catolicismo.

Hace una sucinta historia de los grandes Misioneros desde San Pablo hasta los padres Blancos, que tanto trabajan en la actualidad en Africa y en China.

Pone de manifiesto los triunfos conseguidos por el incesante trabajo de los Misioneros, merced al cual hoy son en número de 300 millones los cristianos.

Pero, a seguida, el padre Cascón se condeule de que haya aún unos 700 millones de gentiles que no conocen la luz de la verdad en Africa, en China y en Asia.

He aquí los títulos de los capítulos en que está dividida la obra.

¿Qué es una misión de infieles? ¿Qué es un apóstol de infieles? ¿Qué le aguarda al Misionero de infieles? ¿De dónde salen los apóstoles de infieles? ¿Qué pueden esperar de nosotros los apóstoles de

infieles? ¿Qué misiones merecen nuestro especial interés? Una excelente limosna para las Misiones.

Como se ve por los títulos transcritos la obra de nuestro respetable amigo, el padre Miguel Cascón, es muy interesante e instructiva y de gran provecho, no solo para los Misioneros, sino para todos los católicos.

Recomendamos su adquisición a nuestros lectores y enviamos nuestra felicitación más sincera al reverendo padre Miguel Cascón.

R. A.

## En la Escuela Industrial

Actualmente se está montando en dicho establecimiento de enseñanza el taller de tintorería y apresto, que llevará los siguientes aparatos:

Una lavadora-batán, una máquina centrífuga con cesto interior de cobre y exterior de plancha de hierro, un vaporizador con caldera y demás accesorios, una máquina automática para tintar lana y un aparato de acondicionamiento (construcción Leipzig).

Al propio tiempo se está terminando la instalación del nuevo laboratorio de Química industrial, reformas todas ellas que hacen que nuestra Escuela siga ocupando lugar preferente entre sus similares.

Oportunamente nos ocuparemos de tan importantes reformas.

De nuestros corresponsales

De Candelario

El Excmo. Ayuntamiento de esta villa, ha acordado plantar en las eras gran número de árboles. Lo que hace falta ahora es que los haga respetar, para que puedan desarrollarse.

Movimiento demográfico del mes de febrero:

**Nacimientos:** Félix Daniel Martín Sánchez, Blas García Sánchez, Gregorio Apolinar Fonseca Sánchez, María Isabel Alvarez Sánchez y Flor Pilar Sánchez Martín.

**Defunciones:** Leandra Martín García, soltera, de 22 años; Petra García Yuste, soltera, de 17; Benito Fernández Martín, casado, de 66; Matilde Díaz Hernández, soltera, de 15; Victoriana Blázquez Rico, viuda, de 76; Pedro Hoya Torres, casado, de 67; Fidel Calles Sánchez, de 11 meses, y Gregorio Apolinar Fonseca Sánchez, de 7 días.

También ha fallecido en este mes de marzo Francisco Bejarano y Bejarano, casado, de 81 años.

Ercilla. — Las obras de San Efrén Siro, por Z. García Villada. — La cuna del Islam, por M. Sáinz. — Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).

— Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Argentina, Estados Unidos, Portugal, Francia, Inglaterra, Austria, Filipinas. — La guerra europea, por A. Pérez Goyena. — Variedades; Decreto en que se prescriben las preces para impetrar la paz: oración. — El peligro del laicismo y los deberes de los católicos. — ¿Cuándo nació Santo Tomás de Aquino? — Obras recibidas en la Redacción.

Sección Religiosa

El viernes próximo, a las nueve y media de la mañana, se celebrará, en la iglesia de las Hermanitas, solemne fiesta a San José, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el presbítero don Juan Martín.

Cantará un coro de señoritas con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las tres, será el ejercicio, con exposición y bendición con el Santísimo.

LA FIESTA DE SAN JOSÉ

«El día 19 de marzo, Conmemoración solemne de San José, no obliga en España, por ser fiesta de precepto, la ley del ayuno ni la abstinencia de carne, conforme al «Motu proprio» «Supremi disciplinae»; pero no se permite promiscuar. Es fiesta que para el caso se equipara a los domingos de Cuaresma.»

Mañana dará principio en la parroquia del Salvador, la novena al Patriarca San José.

Sueltos y Noticias

Enviamos nuestro sentido pésame a nuestro buen amigo don Felipe González, fondista en Plasencia, por el fallecimiento de su esposa doña María González Cortés y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Vea usted los escaparates de los Almacenes Daniel R. Arias

Siempre hay artículos muy baratos que le convienen.

El lunes último, al regresar a su domicilio de la Escuela industrial, fué mordido por un perro, propiedad de Nicomedes Blázquez, el joven Eloy Parra, hijo de nuestro amigo el empleado de Correos, don Enrique Parra.

Parece que la herida, que sufrió en una pierna, no es de gravedad, habiendo quedado el can en observación, por si padece hidrofobia. El martes, por este motivo, el alcalde publicó un bando anunciando, que pasadas veinticuatro horas mandaría dar estacionina a cuantos perros se hallasen en la vía pública, sin bozal alambrado.

Muy bien dispuesto, si se cumple, y mucho mejor si no se deja en libertad, en lo sucesivo, a la raza canina, para evitar posibles desgracias.

Se arrienda

en la calle de Colón, núm. 82, junto a la Casa de Cuna, una hermosa casa con buen mediodía, compuesta de dos pisos, obradores y huerta.

Informará su dueña

doña Nemesia Hernández Bueno

Por una omisión involuntaria no dimos en nuestro número anterior la noti-

cia del fallecimiento de doña Clara Agero Pérez, madre de nuestro amigo y suscriptor don Gabriel Rodríguez, al cual, en unión de sus hermanos, damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Alberto Galván Cáceres

da lecciones a domicilio de dibujo y colorido, nociones de perspectiva y pintura, en seda y tapices.

Vive en Barrionuevo, 31.

El administrador de LA VICTORIA proporcionará *La Semana Católica*, semanario de Madrid, como propaganda, a cinco céntimos a cuantos lo soliciten.

Hemos sabido que nuestro amigo el conocido comerciante, don Mateo Iglesias, ha verificado muy buenas compras en Madrid y que desde el miércoles próximo se encuentra en Barcelona, donde realizará otras más importantes de géneros para la próxima estación.

Ya se están recibiendo en su comercio (plazuela de la Piedad) algunos de los nuevos artículos comprados en Madrid.

En la próxima semana abri-

rará un taller de sastrería, en la calle mayor de Pardiñas, número 88, nuestro buen amigo don Carlos Calvo Muñoz. Deseámosle mucho negocio.

Apesar de las activas gestiones realizadas durante su estancia en Madrid por el concejal de este ayuntamiento nuestro amigo D. Ildefonso Hernández, aún no ha concedido el Estado la subvención solicitada para la celebración de la fiesta del Arbol.

La causa ha sido el largo expedienteo y la desesperante tramitación que cualquier solicitud tiene que seguir en las oficinas públicas.

Por ello no se sabe cuándo se celebrará referida fiesta; sin embargo, se siguen las gestiones y se confía ha de conseguirse la subvención pedida.

Se venden

las fincas siguientes, que pertenecen a los herederos de D. Manuel Romero y radican en este término municipal.

El prado llamado de la *Moza*; una huerta junto a la estación; un huerto con casa y pozo al mismo sitio, y una casa en Barrionuevo.

Informará D. José Chamosa.

El martes fué víctima de un accidente del trabajo en la fábrica de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, el obrero tejedor mecánico, Hipólito Mora, que sufrió una herida en el antebrazo derecho al ser cogido por el engranaje de un cilindro.

Mucho celebraremos el alivio de referido obrero.

Trajes, impermeables y gabanes Sastrería Rodilla Perfección y economía

El alcalde de Guijuelo ha comunicado al gobernador, que abrigaba temores de que pudiera alterarse el orden en dicho pueblo, por haber vendido un vecino del mismo una partida de trigo.

Hasta ahora ha podido lograr la guardia civil que no se altere el orden.

Se vende la casa propiedad de don Alberto Brogeras, sita en la calle Mayor de Reinoso, donde está establecida la Farmacia de don Juan Antiguiedad.

Para tratar de precio y condiciones, con el procurador don Valentín Garrido.

Ha salido para Murcia, acompañado de su esposa, a tomar posesión de su nuevo destino como teniente del cuerpo de seguridad, nuestro buen amigo don Ruperto Regadera Oliva.

Reiterámosle, así como a su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

Para San José se hará un variado surtido en tortas y dulces finos.

Continúa elaborando las exquisitas *tortas mallorquinas* los jueves y domingos.

Hilario Mateos, Sánchez Ocaña, núm. 1.

LICENCIAS TRIMESTRALES

Se asegura que en cuanto sean dados de alta los reclutas de infantería incorporados a filas en enero próximo pasado, se concederá licencia trimestral a los individuos del reemplazo de 1912 que exceden de las plantillas que se han fijado para el presente año.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51 principal Béjar.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad, y el viernes, festividad de San José, las de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Se venden

telares braceros, nuevos y usados y se hacen reparaciones en los mismos. Se construyen toda clase de muebles.

Vicente Fernández (el valenciano.) Calle de Colón, donde estuvo la Cocina Económica.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Teófilo de la Villa Marcos, Nicolás Juan Carabajo Lozano, Camilo Pérez de Lara Martín, Tomás Coca Sánchez y Julia Tejada Sánchez.

**Defunciones:** Bernardina Grande Blanco, viuda, de 84 años; Wenceslao Martín Yagüe, casado, de 74; Manuel Maillo González, soltero, de 35; Marcelina López y López, viuda, de 67, y Ramón Mateos Mateos, soltero, de 66.

**Matrimonios:** Ninguno.

Solo en parte se han cumplido nuestros pronósticos, pues el aire N. con frío intenso y algunos copos de nieve, que cayeron el miércoles, no estaban en nuestro programa; somos francos.

En la próxima lloverá y nevará, pero tendremos algunos días buenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Gran Comercio DE TEJIDOS Y PAQUETERÍA DE CÁNDIDO GARCÍA

El dueño de este importante establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido un variado surtido en PANOS para trajes de caballero. GORRAS últimos modelos. Géneros de HILO y ALGODON en toda su extensión. Mantas de cama y viaje y todo lo concerniente al ramo de tejidos. Se recomienda al público no deje de visitar esta casa y se convencerá de la economía en todos los artículos.

— NO CONFUNDIRSE — Plaza Mayor 32

antes Portales de Manzanares, BÉJAR

RAZON Y FE

Sumario del núm. CLXIII. — Marzo 1915

La primera Enciclica de Benedicto XV y la autoridad pública, por P. Villada. — Misión social de las Ordenes religiosas (3.ª). Los monjes de Oriente, por J. Abadal. — Reseña científica de Historia Natural. Año 1914, por L. Navás. — Los Eclesiásticos y el servicio militar obligatorio, por J. M. García Ocaña. — Vitalidad de los movimientos orgánicos, por J. M. Ibero. — Boletín social, por N. Noguera. — Boletín teológico, por A. Pérez Goyena. — Boletín Canónico. S. C. Consistorial: El decreto *Maxima cura* sobre la remoción económica de los párrocos (continuación del comentario). — S. C. del Concilio: Sobre oratorios y altar portátil (continuación del comentario). — Sobre la Misa *pro populo* (anotaciones). — S. C. de Ritos: Sobre la colecta imperada *pro re gravi* (anotaciones). Sobre las lecciones históricas abreviadas, por J. B. Ferreres. — Examen de libros: La obsesión y los escrúpulos, por E. Ugarte de Ercilla. — Los escrúpulos, por E. Ugarte de

SASTRERIA RODILLA

Esmerada confección. — Traje completo de 40 a 70 pesetas. — Impermeables ingleses de 35 pesetas a 125, se reciben encargos. — Plazuela del Solano.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Juan de la Rúa

Calzado de todas clases de acreditadas fábricas.  
Ultramarinos finos.  
Objetos de electricidad y representante de máquinas eléctricas.

41, Mayor de Pardinas, 41



Las flores en primavera a Dios deben sus colores, y como se ve que viene aquí se ofrecen las flores que en esta casa se hacen, así como son claveles, rositas y coronitas para las niñas bonitas de primera comunión. Al mismo tiempo se hacen ramilletes para fiestas y plantas para salones y para casas bien puestas.

Además se hacen todas clases de encargos que se quieran, lo mismo en seda, que terciopelo, azucenas, etc.

Hay un hermoso surtido en todo.

No olvidar la casa

Parador de las Flores

Las tres hermanas floristas



## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
“Cyrus,, El más elegante y duradero.  
“Cyrus,, El reloj de más fama.  
“Cyrus,, El más fino y exacto.  
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

## ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

FLORES DEL CASTAÑAR

Agua de Colonia extrafina

2 pesetas litro.

Elixir alcoholental

1 peseta frasco.

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro, con casco 1'25.

Unico depositario de la Unión alcoholera Española

FARMACIA RODRÍGUEZ ZÚNIGA

SE VENDEN

Postes para telégrafo

de varias dimensiones y precios.  
Almacén de Francisco Monteserín  
(junto al Parque de la Corredera).

## Nueva tintorería madrileña

movida a vapor de

## MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crepón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.

—Ciudad-Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26. — Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

Domicilio social: calle de Alcalá, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID

Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

## EN CANDELARIO

partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una panadería (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño

## Don Salvador Campo

que habita en dicha villa.

## SERAFÍN SÁNCHEZ

ofrece un variado y abundante surtido de calzado de lujo, de campo y ordinario, de reconocida solidez.

Sánchez Ocaña, 55

Además en su establecimiento de Sánchez Ocaña, 60, encontrará el público todo lo necesario al ramo de curtidos, accesorios de zapatería, correas de transmisión y otros artículos para la industria pañera.

## “LA PATERNAI,”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

## GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Total. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## SE VENDEN

chopos en vivero y árboles frutales de varias clases. Para tratar de precio y condiciones con

Jerónimo Muñoz

EN CANDELARIO

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

JABÓN COMPLEMENTAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 CTS.